



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/845
19 de julio de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 7 DE JULIO DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL**

En vista de la grave situación sin precedentes con que se enfrentan las Naciones Unidas por lo que respecta a las cuentas en efectivo de sus operaciones de mantenimiento de la paz, le escribo para señalar a la atención del Consejo de Seguridad una serie de medidas de urgencia que me he visto obligado a tomar con efecto inmediato.

Asimismo he dirigido un llamamiento a los Estados Miembros que todavía no lo han hecho para que paguen sus cuotas pendientes, íntegramente y sin dilación.

Ayer, el Secretario General Adjunto de Administración y Gestión señaló esta situación a la atención de la Asamblea General, como órgano responsable de aprobar los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz y de prorratear el costo de las mismas entre los Estados Miembros. También ha hecho un llamamiento a los Estados Miembros con cuotas pendientes a fin de que hagan todo lo posible para acelerar el pago.

Habida cuenta de que las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales son de la incumbencia del Consejo de Seguridad, he llegado a la conclusión de que también debe advertirse al Consejo de la gravedad de la situación y pedirle que preste su apoyo a las acciones necesarias.

Desde la semana última, varias misiones importantes, incluida la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM) y la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ), se habían quedado sin fondos en sus cuentas. Entre otras misiones que se encuentran en una situación igualmente precaria figuran: la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL); la Fuerza Interina de las Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL); la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM) y la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR).

Para sostener las diversas operaciones de mantenimiento de la paz se necesita una suma mínima de 200 millones de dólares al mes, sin incluir los reembolsos a los países que aportan tropas. Para llevar a cabo estos

reembolsos, se requieren otros 100 millones de dólares al mes. En la actualidad, la Organización no dispone de estos fondos.

Al 30 de junio de 1994, las cuotas pendientes de pago para operaciones de mantenimiento de la paz decididas por el Consejo de Seguridad excedían de 2.100 millones de dólares. Algunas contribuciones que se esperaban de los Estados Miembros en junio no se recibieron. Así pues, a menos que se reciban inmediatamente contribuciones sustanciales, a fines de julio o principios de agosto no se dispondrá de efectivo para financiar las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, así como las sumas disponibles de las dos operaciones ya completadas, a saber, el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIMOG) y el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT), son totalmente insuficientes para estos fines.

En consecuencia, he llegado a la conclusión de que, como medida transitoria, será necesario utilizar fondos de algunas operaciones en curso de mantenimiento de la paz, que a su vez disponen de recursos muy limitados, para atender las necesidades inmediatas de otras operaciones.

También he decidido tomar las medidas urgentes que se indican a continuación a fin de reducir o aplazar los gastos en operaciones de mantenimiento de la paz:

- a) Todas las misiones de mantenimiento de la paz han recibido instrucciones de reducir o aplazar sus gastos en la mayor medida posible;
- b) Se han aplazado todas las compras, excepto las más urgentes;
- c) Salvo en los casos más esenciales, se han aplazado todas las contrataciones del personal.

Se ha hecho todo lo posible en los últimos meses para acelerar el reembolso de los costos de las tropas. Sin embargo, habida cuenta de la gravedad de la situación financiera actual, no tengo más alternativa que pedir a los gobiernos de los países que han aportado tropas que den muestras de comprensión.

Desearía manifestar mi sincero agradecimiento a los Estados Miembros que han respondido con prontitud a las cartas en que se les asignaban las cuotas prorrateadas. Desgraciadamente, sin embargo, estos Estados constituyen una minoría muy pequeña de los Miembros de la Organización.

Es urgente recibir pagos sustanciales si no se quiere que las operaciones sufran un colapso financiero. En consecuencia, hago un llamamiento a los Estados Miembros, en particular a aquéllos que tienen importantes cuotas pendientes, así como a los que tienen responsabilidades especiales por lo que respecta a la paz y la seguridad, a fin de que hagan todo lo posible para acelerar sus pagos, y que lo hagan pronto.

Incumbe a todos los Estados Miembros la responsabilidad colectiva de apoyar financieramente las operaciones que han decidido. Los Estados Miembros deben hacer honor a sus compromisos ahora para que la Organización pueda cumplir las tareas que se le han asignado.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI
